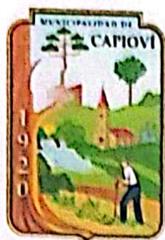


“Año del trabajo como medio para el desarrollo, de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo”



MUNICIPALIDAD DE CAPIOVI
Tel. 03743 – 493003 – C. P. 3332
E - mail: capiovimuni@prico.com.ar
Provincia de Misiones



Capióvi, Misiones, 10 de agosto de 2022.-

ORDENANZA N° 031/2022:

VISTO: El pedido presentado por el contribuyente Sr. Randon Luis Francisco DNI: 12.104.901, de un Plan Especial de Pagos referente a Contribución de Mejoras de empedrado y cordón cuneta, del inmueble identificado catastralmente como Mz. 199, Parc. 04, Lote 04, Partida Inmobiliaria 25986, ubicado sobre la Avenida San Alberto y Calle Los Tareferos de la localidad de Capióvi;

CONSIDERANDO QUE: el mismo manifiesta su intención de abonar su deuda, y que es importante reconocer tal iniciativa;

QUE, el monto total de la deuda de Contribución de Mejoras correspondiente a empedrado es de \$114.912.- (Pesos ciento catorce mil novecientos doce) y de cordón cuneta es de \$46.026,36.- (Pesos cuarenta y seis mil veintiséis con 36/100). El mismo ha solicitado cubrir la deuda en hasta 18 CUOTAS mensuales, más los intereses de financiación.

QUE, existe unanimidad de criterios entre los Miembros que integran el Concejo para aprobar la siguiente norma.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVI – MISIONES

SANCIONA CON FUERZA DE

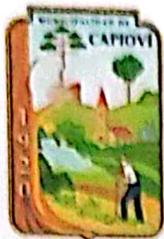
ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR, un Plan Especial de Pagos de hasta Dieciocho (18) cuotas mensuales, más los intereses de financiación, a favor del contribuyente Sr. Randon Luis Francisco DNI: 12.104.901, referente a Contribución de Mejoras de empedrado y cordón cuneta del inmueble identificado catastralmente como Mz. 199, Parc. 04, Lote 04, Partida Inmobiliaria 25986, ubicado sobre la Avenida San Alberto y Calle Los Tareferos de la localidad de Capióvi.-


María Celeste Caballero
SECRETARIA HCD
Municipalidad de Capióvi


Oscar Mario VOGT
PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capióvi

“Año del trabajo como medio para el desarrollo, de la protección de la biodiversidad
y de la recuperación del turismo”



MUNICIPALIDAD DE CAPIÓVI
Tel. 03743 - 493003 - C. P. 3332
E - mail: capiovimuni@prico.com.ar
Provincia de Misiones



ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Juzgado de Paz y a la Policía de Misiones y cumplido **ARCHIVÉSE.-**


María Celesto Caballero
SECRETARIA HCD
Municipalidad de Capióvi


Oscar Mario VOGT
PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capióvi